



**C. ENRIQUETA LÓPEZ M.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **110197400000721** de fecha 14 de septiembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Adjunto a la presente respuesta, el oficio que remite la Dirección de Desarrollo Urbano, el cual le da contestación a su solicitud en comento.

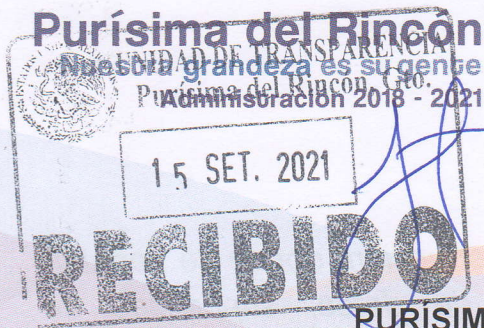
Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. NANCY JAZMÍN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



OFICIO No.- DDU/1975/2021

ASUNTO: Contestación.

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

LIC. NANCY JAZMÍN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
P R E S E N T E.

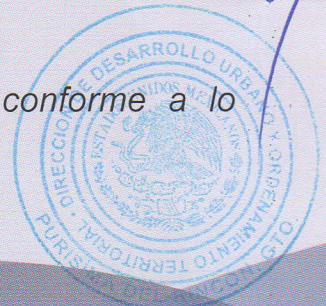
El que suscribe Ing. **Juan Felipe Gómez Torres**, en mi carácter de Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, por este medio doy contestación a su **oficio UT/PMA/422/2021** (Letras "U", "T", diagonal "P", "M", "A", diagonal, cuatro, dos, dos, diagonal, dos, cero, dos, uno), de fecha de emisión y recepción el día 14 (catorce) de los corrientes, en el que se solicita:

1. Nombre y dirección de la empresa de construcción o razón social que está realizando la obra civil del proyecto Walmart en Purísima del Rincón.

Al respecto le informo que, de conformidad con el artículo **277 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato**, mismo que señala:

"Artículo 277.- Son requisitos comunes para el otorgamiento del permiso de Construcción en sus diversas modalidades:

- I. Copia simple de la escritura pública de propiedad, título de propiedad debidamente inscritos en el Registro Público de la propiedad y del comercio, y/o contrato de compraventa otorgado ante notario público.*
- II. Anexar copia de Identificación oficial del propietario o representante legal, en el caso de este último deberán de exhibir el poder notarial mediante el que acredite la personalidad jurídica con la que comparece y facultades que le hayan sido otorgadas; dicho documento deberá ser expedido por Notario Público.*
- III. Recibo de pago de derechos correspondiente al permiso conforme a lo señalado en la Ley de Ingresos vigente.*

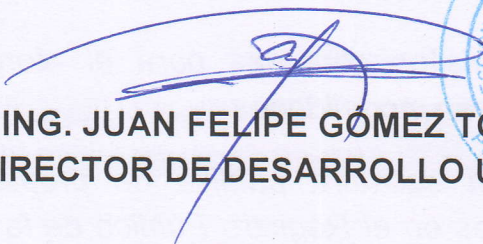


IV. *Dos copias del proyecto arquitectónico de la construcción, donde se señalen cortes, fachadas, cuadro de áreas, cuadro de datos, superficies de construcción, y deberá de estar debidamente firmado por el perito autorizado.*

Tal y como se desprende del numeral antes invocado, no es requisito indispensable que el solicitante del permiso de construcción, señale nombre de la empresa o razón social que realizará la obra, motivo por el que no se cuenta con la información requerida, mediante la solicitud con número de **folio 110197400000721 (uno, uno, cero, uno, nueve, siete, cuatro, cero, cero, cero, cero, siete, dos uno)** a que hace referencia.

Sin otro particular por el momento, me despido, quedando de Usted.

ATENTAMENTE
¡NUESTRA GRANDEZA ES SU GENTE!


ING. JUAN FELIPE GÓMEZ TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

